

Ayuntamiento del día
18 de Diciembre de 1870

142

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr D.ⁿ Andres Arreche Alcalde de la misma, los Srs. D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Juan Jose Sarasola, D.ⁿ Jose Maria Arruti, D.ⁿ Marcial Zapicain y D.ⁿ Rafael Legorburu Regidores, ejerciendo Zapicain funciones de Indico Procurador y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se dio cuenta de una comunicacion de la Exma. Diputacion fecha quince del corriente mes, en la cual participaba que confirmaba el decreto de este Ayuntamiento de fecha cuatro de Diciembre de este mismo mes, relativamente que a D.ⁿ Joaquin Domingo de Michelena no se le eximiera de la contribucion extraordinaria que le ha correspondido de la Casa Echecho y sus pertenecidos que solicitaba y enterados acordo que constara por acta

Asi bien se dio ~~la~~ cuenta de otra Comunicacion o la copia de un auto del tribunal Eclesiastico de Vitoria en contra de un acuerdo de esta Corporacion de fecha veinte de Noviembre ultimo que se halla en la pagina ciento treinta y ocho vuelto de este libro y enterados acordo que el Sr Presidente contestara entendiendose con alguna persona de su confianza cuyo auto se encuentra copiado literalmente en el libro coprador de oficio al folio ciento veinte y tres vuelto

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola

Arruti Zapicain

Legorburu

El Secretario
Juan Ascension Arrue